



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
---	--------------

NUMERO DE PERMISO
<b>436</b>
FECHA
<b>18/12/2013</b>
ROL S.I.I
<b>385-8</b>
<b>-AMPLIACIÓN-</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº **3864** de fecha **13/05/2013**
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **JS-2434** de fecha **14-11-2012**
- E) El anteproyecto de Edificación Nº ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para construir **-AMPLIACIÓN-** con una superficie edificada de **158,48 m2**  
 y de **2** pisos de altura c/u, destinados a **SALA DE VENTAS Y BODEGA**  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino **GALVARINO**  
 Nº **845** Lote Nº ----- Manzana ----- Sector **CONCEPCIÓN**  
**URBANO** Zona **HR2** del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **NO SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
<b>YAÑEZ MUÑOZ DAVID FERNANDO</b>	<b>8289919-7</b>
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO RESPONSABLE</b>	R.U.T.
<b>MENDEZ ZURITA ORLANDO ANDRES</b>	<b>15157808-K</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>A PROPUESTA</b>	-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>SUPERVISOR</b>	-----	R.U.T.
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	-----	R.U.T.
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
<b>SEPULVEDA MEDINA CLAUDIO HERNAN</b>	<b>7321973-6</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>INSPECTOR TÉCTICO</b> (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>REVISOR DEL CALCULO</b> (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
-----	-----	-----

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	SALA DE VENTAS Y BODEGA	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	399,00 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	158,48	-----	-----	158,48
TOTAL	158,48	-----	-----	158,48

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	8,0	0,8	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,8	0,5
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30,0	7,0 m	ADOSAMIENTO	2,6,2	CONTINUIDAD 52%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----
				FECHA	-----

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

## 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
PISO 1	1	8,69	OFICINA	C3	8,69	1.305.951
PISO 1	1	79,35	COMERCIAL	A4	79,35	8.516.397
PISO 2	1	29,74	OFICINA	E3	29,74	3.191.905
PISO 2	1	40,70	COMERCIAL	A4	40,70	4.368.209
				TOTALES	158,48	17.382.462
PRESUPUESTO						17.382.462
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	260.737
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	260.737
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	4574807		(-)	49.252
TOTAL A PAGAR						211.485
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº 4659063	FECHA		11/12/2013
CONVENIO DE PAGO	1ra CUOTA	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		333,17 M <sup>2</sup>
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
3	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACIÓN, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).-	
6	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.-	
7	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	

JAG / MGD / evb


  
 JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES